

St. Mary's School

Calle San Javier L-4, Urb. Sagrado Corazón
San Juan, PR 00926
Tel. (787) 755-3122 Fax (787) 283-1770
info@sms87.com

GRADO: _____

MATRÍCULA 2020-2021

APELLIDOS: _____

PATERNO

MATERNO

NOMBRE: _____ INICIAL: _____

Nombre del padre, madre o tutor legal

E-mail

Teléfono

Dirección Postal

Los pagos de matrícula no son reembolsables. El pago de la mensualidad debe efectuarse el 1ro de cada mes. Si efectúan el pago de mensualidades después del día 5 del mes se aplicará un recargo de \$15.00 por estudiante y si es después del 15 de cada mes habrá un recargo de \$25.00 por estudiante.

PARA USO DE OFICINA

Cantidad de pago: _____

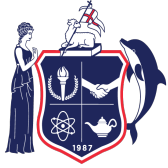
Efectivo: _____

Núm. Tarjeta: _____ Exp. _____

Núm. Cheque: _____

Fecha

Firma Autorizada



St. Mary's School

Calle San Javier L-4, Urb. Sagrado Corazón
San Juan, PR 00926
Tel. (787) 755-3122 Fax (787) 283-1770
info@sms87.com

ACUERDO DE MATRÍCULA

El pago de matrícula tiene dos propósitos. De una parte, asegurar a los padres el cupo de los estudiantes para año escolar correspondiente. De la otra, poner en posición al Colegio de contratar el personal y los servicios necesarios a base del número de estudiantes matriculados.

Es por esto que SMS mantiene una estricta política de no devolución, reembolso, intercambio o transferencia de los pagos realizados por concepto de matrícula.

Al matricular a su hijo, usted manifiesta estar de acuerdo en que los costos por concepto de matrícula no son reembolsables bajo ningún concepto.

Matrícula y Mensualidades

- Los costos de matrícula y las mensualidades se determinarán anualmente y estarán disponibles en la Oficina de Administración.

Descuentos

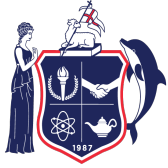
- 5% de descuento al pagar las mensualidades del año completo.
- 5% de descuento al pagar la totalidad de la matrícula antes del 22 de enero de 2020.
- Cuando sea económicamente viable y a la sola discreción de la Junta de Directores del Colegio, se otorgará un descuento de 10% de la mensualidad del segundo y tercer hijo que una familia tenga en el Colegio.

Términos Pago

- La matrícula para el año escolar 2020-2021, comenzará el 26 de octubre 2019 y terminará el 3 de febrero de 2020. La matrícula tardía estará sujeta a espacios disponibles.
- Matrícula tardía después del 3 de febrero, tendrá un recargo de 10% (no aplica a estudiantes de nuevo ingreso).
- Matrícula tardía después del 16 de marzo, tendrá un recargo de 20% (no aplica a estudiantes de nuevo ingreso).
- Matrícula tardía después del 30 de abril, tendrá un recargo de 30% (no aplica a estudiantes de nuevo ingreso).
- Se aceptará el pago del 50% de la totalidad de la matrícula, siempre y cuando sea pagada en su totalidad en o antes del 30 de abril de 2020.
- Se aceptan cheques, giro bancario, efectivo y tarjetas de débito o crédito (Visa o MasterCard).
- **Los cheques devueltos por el banco tendrán un recargo de \$40.00.** Dos o más cheques tendrán como consecuencia la eliminación del privilegio de pagar con cheque regular y se requerirá que el pago sea efectuado mediante cheque certificado, giro bancario, efectivo, tarjeta de débito o crédito únicamente.
- **Las mensualidades vencen el día primero de cada mes.**
 - **Pagos luego del día 5: Se aplicará un cargo de \$15.00 por estudiante**
 - **Pagos luego del día 15: Se aplicará un cargo de \$25.00 por estudiante**
 - El atraso de dos o más mensualidades conlleva la suspensión del estudiante hasta el saldo completo de la deuda.

Iniciales: _____

Rev. 20181220



St. Mary's School

Calle San Javier L-4, Urb. Sagrado Corazón
San Juan, PR 00926
Tel. (787) 755-3122 Fax (787) 283-1770
info@sms87.com

Condiciones académicas

- Los estudiantes deben tener un promedio mínimo de 70% en las materias de Español, Inglés, y Matemáticas para poder matricularse.
- Los estudiantes con record de disciplina y/o calificación deficiente en comportamiento necesitarán autorización previa de las Directoras para matricularse.
- Todos los estudiantes tomarán las pruebas estandarizadas que determine el Colegio. El costo de dicha prueba no está incluido en la matrícula y será con cargo a los padres.

Documentación

- Los padres, madres o tutores legales son responsables de proveer todos los documentos y certificaciones detallados en la hoja titulada "Costo de Matrícula y Mensualidad", según enmendada, así como todos aquellos que requiera la ley y los que de tiempo en tiempo exija SMS. La aceptación de la matrícula por parte de SMS está supeditada a la entrega y cumplimiento con todos estos documentos y certificaciones.

El pago de matrícula implica la aceptación, sin reserva, de la filosofía, políticas y prácticas establecidas por SMS, lo cual además se reafirma con la suscripción y firma del presente documento.

Las calificaciones, documentos oficiales, transcripciones de crédito y /o diplomas se le ofrecerán y entregarán sólo a aquellos estudiantes que hayan satisfecho todas las obligaciones financieras con el Colegio.

Nombre del estudiante

Nombre del padre, madre o tutor legal

Firma del padre, madre o tutor legal

Fecha

Iniciales: _____
Rev. 20181220